

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL PROGRAMA DE INDIGENCIA

LOS DATOS PERSONALES SOLICITADOS EN EL PROGRAMA DE INDIGENCIA SON RECABADOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES:

EL DIF municipal a través del Programa Indigencia, recaba dicha información, con el objetivo de brindarles apoyo y atención a las personas en situación de indigencia, y demás tramites como lo son:

- Identificación de su persona para registro y elaboración de expediente en el programa.
- Conocimiento de su domicilio, así como como las características del mismo para la verificación de vulnerabilidad en la que vive el beneficiario.
- Fotografía la cual formara parte del expediente del beneficiario.
- Datos generales de la familia del beneficiario, así como los ingresos económicos de la misma, para verificar la situación del beneficiario.
- Diagnóstico médico que formara parte de la información del expediente.

SUS DATOS PERSONALES SERAN COMPARTIDOS CON:

DESTINATARIO	FINALIDAD
Instituciones a las cuales se canaliza el beneficiario.	Con la finalidad de que el beneficiario reciba la atención que requiere, la cual en la mayoría de los casos son instituciones de salud.

El titular de los datos personales puede manifestar su negativa a brindar sus datos personales, ya sea de manera verbal o mediante la aplicación de sus derechos de ARCO, a través del formato para su solicitud, que será proporcionado en la misma área o en la Unidad de Transparencia del DIF Municipal.

Si desea conocer más información respecto al tratamiento de sus datos personales puede consultar el aviso de privacidad integral mediante la página web: <http://transparencia.difdgo.gob.mx/> del DIF Municipal, físicamente en las instalaciones donde se brindó atención o en su defecto de manera verbal en la Unidad de Transparencia de este Organismo.